





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2000-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de febrero de 2000, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; de Angel Vicente De Castro en representación del Prof. José Jacinto Vivas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo; y del Decano de Estudios Tecnológicos, Elizabeth Martínez; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Gloria Buendía; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Teresa Iturriaga y del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 
1. Consideración del Orden del Día
 2. Aprobación del Acta N° 2000-01
 3. Informe del Vice-Rector Académico
 4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
 5. Jurados para trabajos de ascenso
 6. Solicitud de equivalencia
 7. Solicitudes de reingreso
 8. Propuesta de Creación del Laboratorio "F"
 9. Puntos Varios
- 

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado tal como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2000-01

Fue aprobada el Acta N° 2000-01, sin observaciones.

III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO

1. Con relación al proceso de Reingeniería, informó al Cuerpo que se conformó un grupo de trabajo para el proceso de normalización de la dedicación del personal académico de la Universidad, integrado por los profesores Luis Raúl Pericchi, Hugo Groening, Edgar Vidal, Nora Vilorio, José Nunes, Pedro Aso y Elinor Medina de Callarotti por el Equipo Coordinador de Reingeniería.

También se conformó una comisión para el proceso de Reingeniería de la Unidad de Laboratorios, en la cual participan por el grupo coordinador el Prof. Michael Suárez y la Prof. Lilian Pérez. En este sentido, el Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, informó que la Comisión se encuentra en proceso de reorganizar el trabajo y dar inicio a la atención de los problemas, que además del financiero, se fundamentan en la reestructuración profunda de los laboratorios. Esta reestructuración implica un cambio de filosofía de trabajo de algunos de los grupos experimentales que ahora deberán funcionar bajo una estructura centralizada, además de la revisión de las políticas de asignación de espacios y cambios en el concepto del laboratorio de investigación.

2. Hizo mención a una encuesta que se ha hecho llegar a las Divisiones, bajo la coordinación del Prof. José Ferrer, para estimar las necesidades académicas y de orden habitacional de profesores de reciente ingreso a la Universidad. Con esto se pretende crear un programa institucional, por etapas, a fin de ofrecer a esos profesores todo el apoyo requerido para su desarrollo académico, con los recursos previstos para este fin en el presupuesto del año 2000.

3. Para culminar con su informe, solicitó al Prof. José Vicente Carrasquero, Director del Núcleo del Litoral, referirse a los esfuerzos adelantados para normalizar la situación académica de dicho Núcleo.

Destacó el Prof. Carrasquero algunas de las acciones desarrolladas en este sentido, a saber:

- La incorporación de 140 estudiantes a sus pasantías, como último requisito de sus planes de estudio.
- La discusión de 80 Informes de Pasantía, con lo cual los estudiantes completan las exigencias curriculares para poder graduarse en el próximo acto académico del 03 de marzo.

- Por iniciativa del Decanato de Estudios Tecnológicos, el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral conoció una propuesta de considerar catorce (14) de las asignaturas correspondientes a la oferta abril-julio 2000, de carácter terminal, y dictarlas entre febrero y marzo, bajo un régimen intensivo especial. Esto permitiría a los estudiantes iniciar sus pasantías en abril, garantizando así la prosecución de sus estudios.
- En relación al proceso de inscripción, para el reinicio de actividades en el trimestre abril/julio, se han presentado hasta la fecha más de 1100 estudiantes.
- Se está reconstruyendo el mapa de todos los estudiantes del Núcleo, a fin de clarificar la situación de los mismos.

Por último, el Prof. Carlos Pérez, señaló la importancia de informar a la comunidad sobre todas las acciones adelantadas para el reinicio de actividades del Núcleo.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

- **Comisión encargada de elaborar una propuesta para ofrecer cursos propedéuticos y becas a estudiantes de liceos públicos.**

La Prof. Lourdes Iturralde, Coordinadora de la Comisión, informó que ese proyecto recibió el aval del Consejo Directivo, y solicitó al Cuerpo la formalización del Prof. Enrique Planchart, como un nuevo integrante de esta Comisión.

Notificó que en la primera reunión, realizada el pasado 03 de febrero, fue cuestionado el nombre del Proyecto, por lo que se abocarán a elaborar una lista con los nombres de venezolanos ilustres y de allí seleccionar el nombre definitivo.

Se discutió además que un proyecto de este tipo debe tener dos objetivos, uno a corto plazo, como es el de seleccionar estudiantes de algunos liceos para apoyarles en la realización del curso propedéutico; y un objetivo a más largo plazo que estaría enfocado a trabajar en la formación de los profesores de los liceos.

En la segunda reunión, realizada el 10 de febrero, participaron como invitados el Prof. Lima De Sá, por haber sido el último Decano de Estudios Libres en la USB, donde se dictaban licenciaturas docentes en Física y Matemáticas; y el Prof. Rafael Hidalgo, Director de Artevisión, quien colaborará en el aspecto de promoción y divulgación del mencionado proyecto.

La Comisión se concentró en trabajar en el objetivo a corto plazo, y en ese sentido el Prof. Hidalgo presentará en una próxima reunión algunas ideas para iniciar la promoción del proyecto; la Prof. María Teresa Novo hará propuestas para seleccionar los liceos que recibirán atención; se determinará la forma de selección de los estudiantes y el tipo de entrenamiento que ellos requieren; y posteriormente, con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, tendrán que definir el tipo de becas que recibirían estos estudiantes, una vez que hayan sido admitidos en la Universidad.

Finalmente, el Prof. José Luis Feijoo, quedó encargado de presentar algunas ideas para trabajar con los profesores de los liceos.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y Ciencias Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **ESCRITURAS DE CLARISE LISPECTOR, DIAMEL“EL GESTO DE ANTIGONA: HERIDA Y REPRESENTACION EN LAS A ELTIT Y CARMEN BOULLOSA”** presentado por la profesora **ELEONORA CROQUER** del Departamento de **Lengua y Literatura**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carmen Vincenti (presidente), Judith Gerendas y Graciela Montaldo (miembros principales), y Beatriz González (suplente).
2. **“JARDIN BOTANICO DE CARACAS: UNA PROPUESTA PAISAJISTA PARA EL TERCER MILENIO”** presentado por el profesor **OSWALDO LARES** del Departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Negrette (presidente), Mireya Urdaneta y Leandro Aristiguieta (miembros principales), y José Miguel Roig (suplente).
3. **“PROPIEDADES METACOGNITIVAS DE LA TERMINOLOGIA – UNA FUNDAMENTACION TEORICA”** presentado por la profesora **ALICIA FEDOR** del Departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Michele Boroní (presidente), Freddy Rojas y Pablo Ríos (miembros principales), y Héctor Geffner (suplente).
4. **“DESARROLLO Y ALIMENTACION EMBRIONARIA EN MOLUSCOS CAENOGASTEROPODOS”** presentado por la profesora **PATRICIA MILOSLAVICH** del Departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gladys Muñoz (presidente), José Bubis y Guido Pereira (miembros principales), y Freddy Lozada (suplente).
5. **“EVALUACION DE PROGRAMAS DE PASANTIAS PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y EQUIVALENTES (NIVEL DE FORMACION: TECNICO SUPERIOR). PROPUESTA DE UN MODELO”** presentado por el profesor **RAUL SEREY** del Departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Rojas (presidente), Guillermo Liscano y Yadira de Salazar (miembros principales), y Guillermo Alvarez (suplente).

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitud de Equivalencia:

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Recomendación al Consejo Directivo | Carrera/ Universidad |
|------------------------------|-----------------------------|--|--|
| 1408/013 | Quijada, Jeniffer del Valle | Otorgar equivalencia a seis (06) asignaturas por un total de diecisiete (17) créditos. | Licenciatura en Química / en esta Universidad. |

Solicitudes de equivalencia de postgrado:

| Nº Exped./ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Equivalencia otorgada | Recomendación al Consejo Directivo |
|--------------------------|-----------------------------|---|---|---|
| 070/1050 | Herrera Mata, Hernando José | Cursó estudios de Maestría en Biología Aplicada, Mención Botánica Aplicada, en la Universidad de Oriente. | Trece (13) asignaturas por un total de treinta (30) créditos. | Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Química. |

VI. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Solicitudes de reingreso:

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Carrera | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|--|
| 306/021 | Rodríguez Sulbarán, Aritza Margarita | Ingeniería de los Materiales | Aprobar el reingreso en el trimestre abril-julio/2000. |
| 297/016 | Huck Borneck, Elizabeth | Licenciatura en Biología | Aprobar el reingreso en el trimestre abril-julio/2000. |

VII. PROPUESTA DE CREACION DEL LABORATORIO "F"

El Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, introdujo el punto haciendo mención a los documentos entregados con el objeto de reactivar una propuesta que fue presentada inicialmente en el año 1995.

En tal sentido planteó las necesidades que condujeron a un grupo de profesores a proponer la creación del Laboratorio "F", y a la conformación de una Comisión ad hoc designada por el Consejo Directivo, e integrada por los profesores Emilio Hernández, Patrick O'Callaghan, Marianela Lentini y Alejandro Teruel, quienes se dedicaron a elaborar papeles de trabajo en torno a este tema.

Seguidamente, presentó al Prof. Emilio Hernández, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, invitado al Consejo Académico para la exposición del mencionado punto.

El Prof. Hernández inició su presentación definiendo la Misión que tendría el Laboratorio "F", como es la de "proporcionar servicios de apoyo experimental para todas las actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y servicios de extensión que se desarrollen en el área de Ciencias e Ingeniería de la Computación en la Universidad Simón Bolívar. A continuación expuso en forma detallada la estructura

y funcionamiento de las distintas áreas que conformarían el mencionado laboratorio, y algunas consideraciones sobre el plan de inicio de esta nueva unidad y otros servicios de la Institución que pudiesen apoyarse.

Para complementar la presentación, el Prof. Víctor Guzmán se refirió a las necesidades de recursos humanos, la cual se concentra básicamente en un jefe y dos profesionales especializados. Además señaló que los recursos financieros requeridos para que se inicie el Laboratorio ya están asegurados en el presupuesto 2000 de la Unidad de Laboratorios.

Una vez culminada la exposición y emitidas las observaciones de los Consejeros, se acordó nombrar una Comisión encargada de revisar la propuesta presentada, a la luz de las observaciones realizadas en este Consejo, con el fin de presentar próximamente el papel definitivo a consideración de los Consejos Académico y Directivo. Dicha Comisión quedo integrada por los profesores Emilio Hernández, Marisol Aguilera, Guillermo Yáber, Lourdes Iturralde, Alexander Bueno, y Víctor Guzmán.

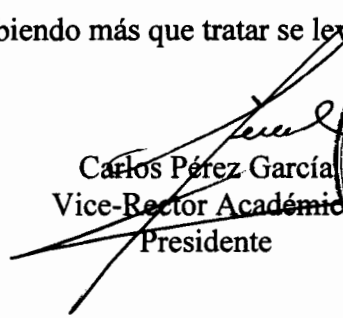
IX. PUNTOS VARIOS

El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó al Consejo sobre una solicitud que hiciera el Ministro de Ciencia y Tecnología, Dr. Carlos Genatios, a los Núcleos de los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) en el Consejo Superior del CONICIT, realizado el pasado miércoles 09 de febrero, con relación a la transparencia del manejo de los fondos por índices CNU, tanto fijos como variables, en las diferentes universidades. Esto debido a que el monto total de índices CNU fijos y variables al sector universitario en el año 2000 corresponde a 70 millardos, monto que es superior al proyecto que pueda tener CONICIT, y en tal sentido se debería conocer la contabilidad de las diferentes universidades en ese aspecto, a fin de no dirigir estos recursos en áreas específicas como se está haciendo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

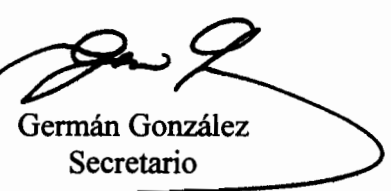
Ante esta petición, el Prof. Feijoo considera que el Consejo Académico debe conocer muy claramente la distribución de esos índices en la Universidad.

El Prof. Carlos Pérez señaló al respecto que, los índices variables no son asignados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y en tal sentido se requeriría conocer la formalidad de la solicitud del Dr. Genatios y canalizarse a través de los entes correspondientes.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario

GG/CH/bap.-